



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO TOTAL DE PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN EL CURSO 2009-2010, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0845]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0845, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número total de profesorado en la enseñanza pública en el curso 2009-2010, publicada en el BOPCA nº 286, de 27.10.09, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0845]

"A propuesta de la Consejería de Educación, acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 845 formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Número total de profesorado en la enseñanza pública en el curso 2009/2010" en los siguientes términos: -----

Cuerpo Docente	Número efectivos curso 2009/2010
Catedráticos de Enseñanza Secundaria	214
Profesores de Enseñanza Secundaria	2354,5
Profesores Técnicos de Formación Profesional	421
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	82,5
Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas	80
Maestros	3222
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	1,3
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	3
TOTAL	6378,3
Profesores Especialistas	7,3
Profesores de Religión de Secundaria	53
TOTAL	6438,6"